

LVP abre proceso de postulaciones para la Superliga Segunda División

La escena del League of Legends en España está lista para el siguiente paso. Con el objetivo de avanzar en la profesionalización del sector, el año 2022 promoverá cambios hacia la madurez local de la escena. La Superliga Segunda División estará compuesta por 10 equipos, contará con dos splits (primavera y verano) y dará la oportunidad a los equipos con mejor coeficiente de puntos de los dos splits a disputar, al final del segundo split, el playoff de ascenso a Superliga. De la misma forma, el último clasificado de Superliga Segunda División descenderá al Circuito Tormenta, mientras que el segundo equipo con peor coeficiente disputará un partido contra el subcampeón del Circuito Tormenta.

Por ahora, el único equipo que tiene plaza asegurada en la Superliga Segunda División es eMonkeyz Club, recién descendido de la Superliga. Los otros nueve equipos que integrarán la Superliga Segunda División serán seleccionados de la siguiente manera: **cinco**, mediante un proceso de selección que llevará a cabo LVP y para el que se abre a partir de hoy un proceso de postulaciones; **dos**, como campeón y subcampeón de la Liga Nexa; y otros **dos**, mediante sendos torneos clasificatorios en ArenaGG, la plataforma de competición de LVP.

LVP busca proyectos que garanticen la estabilidad del ecosistema y que permitan la creación de una competición estable, profesional y con proyección. Desde hoy y hasta el 24 de octubre, los equipos que cumplan con los siguientes requisitos y que estén interesados en formar parte de la Superliga Segunda División deberán enviar su candidatura a la dirección de correo a candidaturas@lvp.global con el asunto "**CANDIDATURAS SEGUNDA – NOMBRE EQUIPO**".

Los requisitos mínimos para formar parte de la competición de Superliga Segunda División serán:

- Tener una sociedad constituida en España
- Ser propietario del nombre, la marca y el logo del equipo que vaya a competir (registro a nivel europeo)
- Estructura mínima identificada: CEO, responsable de comunicación, responsable de contenidos, responsable deportivo y responsable comercial
- Tener bajo contrato en régimen general a la plantilla y entrenador del equipo: 5 titulares +1 suplente y 1 entrenador

Las organizaciones interesadas deberán postularse presentando el plan de desarrollo a medio y largo plazo por parte de sus organizaciones, el cual deberá contar con los siguientes requisitos:

· **Plan de negocio**

En este apartado se debe explicar la estructura organizacional del equipo:

- a) Planes financieros de sostenibilidad
- b) Fuentes de ingresos y estrategias para adquirirlos
- c) Equipo de trabajo que conforma la organización
- d) Esquema legal de la operación

· **Plan deportivo**

En este apartado los equipos deben mostrar sus resultados competitivos:

a) Logros en Ligas y Torneos

b) Ambiente laboral que el equipo tiene preparado para sus jugadores: instalaciones, cuerpo técnico y planes que se tengan para aportar en el desarrollo del talento de la región

· **Plan de marca**

En este apartado los equipos deberán mostrar sus estrategias de imagen y posicionamiento:

a) Logo e identidad visual

b) Número de seguidores en redes sociales

c) Nivel de acogida actual con fans y seguidores (alcance e impacto)

d) Estrategias para incrementar fans

· **Reputación actual**

En este apartado se debe exponer el historial legal de la organización:

a) Referencia de participación en otras ligas y competencias

b) Experiencia/reconocimiento de las personas a cargo del equipo.

El 24 de octubre se acaba el plazo para presentar candidaturas. LVP hará una evaluación de las mismas hasta el día 26 de octubre, cuando se informará de la resolución de las candidaturas a los equipos seleccionados. El día 29 de octubre se harán públicos los equipos seleccionados para formar parte de la primera edición de la Superliga Segunda División.